CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:55

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 1149.6

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de mayo se celebra el aniversario número 88 de la creación del distrito de Lince, una ocasión propicia para expresar nuestro más sincero y caluroso saludo a esta histórica y pujante comunidad que ha demostrado un notable crecimiento y desarrollo a lo largo de los años.

Que, la historia de Lince se remonta a tiempos prehispánicos, cuando el área era parte del curacazgo de 'Guatca', una rica zona agrícola con grandes construcciones de barro usadas como templos o centros administrativos. Este pasado milenario refleja la importancia histórica de la región en la producción agrícola y su avanzada infraestructura hidráulica, como la acequia de 'Guatca' que irrigaba los campos desde el río Rímac.

Que, tras la conquista española y la fundación de la Ciudad de Lima, los terrenos que hoy conforman Lince fueron adquiridos por Don Fernando de Lince Chávez de la Rota, cuyo nombre quedó vinculado a la historia del distrito. A lo largo de los siglos, el área evolucionó desde grandes fundos agrícolas trabajados por esclavos hasta convertirse en un núcleo de progreso urbanístico con la llegada de nuevas familias y el impulso dado por el Presidente Augusto B. Leguía en el siglo XX.

Que, el 18 de mayo de 1936, se promulgó la Resolución Legislativa Nº 8281 que creaba oficialmente el Distrito de Lince en la Provincia de Lima, siendo Presidente del Perú el Mariscal Oscar R. Benavides. Desde entonces, Lince ha continuado su desarrollo, consolidándose como un distrito clave para la capital, tanto por su estratégica ubicación como por su floreciente actividad comercial y su riqueza cultural.

Que, hoy en día, Lince es un distrito moderno y dinámico, con una superficie de alrededor de 290 hectáreas y situado a 117 msnm. Entre sus hitos más destacados se encuentran la Plaza Pedro Ruiz Gallo, la Parroquia Santa Beatriz,

y la Compañía de Bomberos Lince Nº 4, instituciones que representan el corazón y el espíritu de esta vibrante comunidad.

Que, es fundamental reconocer y celebrar la perseverancia y el espíritu de comunidad de los habitantes de Lince, quienes han trabajado arduamente para mejorar su calidad de vida y fomentar un entorno de bienestar y progreso para las generaciones futuras.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresa su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas del distrito de Lince, al celebrarse este 18 de mayo del presente año su 88° aniversario de creación política como distrito.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo a la señora **MALCA SCHNAIDERMAN LARA,** Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Lince, y por intermedio suyo, saludar a todas las autoridades locales ediles, policiales, militares, eclesiásticas y grupos de la sociedad civil en general en este acontecimiento digno y motivo de orgullo en Lima y el Perú.

Lima, 15 de mayo de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/05/2024 16:54:00-0500